

MOMAD

MODA EN MADRID

METROPOLIS
SHOES

MANUAL DEL EXPOSITOR

- | | |
|---|--------------------------------|
| 1 CÓMO SER EXPOSITOR | 6 TARIFAS DE PARTICIPACIÓN |
| 2 ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESPACIO | 7 PLANO DE RECINTO Y SECTORES |
| 3 DESCRIPCIÓN DEL STAND MODULAR | 8 AGENDA DEL EXPOSITOR |
| 4 NORMAS DE MONTAJE STANDS DISEÑO LIBRE
(SOLO SUELO) | 9 CONTACTE CON NOSOTROS |
| 5 ZONA DE EXPOSITORES, ELEMENTOS
PROMOCIONALES Y COMUNICACIÓN | |

8-10 FEB. 2019

www.momad.es



ORGANIZA



IFEMA
Feria de
Madrid

Actualizado a 23/10/2018

MOMAD tendrá lugar en Feria de Madrid del 8 al 10 de febrero de 2019. Pabellones 2, 12 y 14
Horario, de **9:30 a 19:00h**. Último día hasta las **16:00h**
CARÁCTER: Exclusivamente profesional - **COINCIDENCIA CON:** Intergift, Bisutex y Madridjoya

1 CÓMO SER EXPOSITOR

- 1.1.** La contratación de espacio se realizará cumplimentando el formulario de **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ON LINE** disponible en la web de la feria: www.momad.es
- 1.2.** EXPOSITORES PARTICIPANTES EN MOMAD SEPTIEMBRE 2018: Para mantener la prioridad como antiguo expositor deberá enviar la Solicitud de Participación online **antes del 5 de noviembre de 2018**.
- 1.3.** La reserva de espacio quedará formalizada una vez se efectúe el primer pago del 50% del espacio, **antes del 27 de noviembre de 2018**, en concepto de reserva. En tanto este pago no sea realizado no se entenderá constituida reserva de espacio alguna a favor del solicitante y la dirección del certamen podrá disponer del espacio sin compromiso de aviso previo
- 1.4.** Podrán solicitar su participación en MOMAD, empresas de confección, accesorios, calzado y servicios al punto de venta. La aceptación definitiva de la participación queda reservada a IFEMA, que podrá rechazar aquellas solicitudes que no se consideren incluidas en los sectores y productos objeto de la manifestación ferial y, por tanto, no se ajusten a las finalidades de la misma. También podrá ser motivo de rechazo de la solicitud la falta de espacio y/o la presentación de la misma fuera de los plazos establecidos. IFEMA comunicará por escrito esta circunstancia a los solicitantes.
- 1.5.** La firma y presentación de la Solicitud de Participación comporta la aceptación total de las Normas Generales de Participación de IFEMA, así como las específicas del Certamen y de las disposiciones que, con carácter genérico, fuesen establecidas por la Organización de la Feria. Disponibles en: www.momad.es
- 1.6.** En el caso de que la EMPRESA EXPOSITORA designe otra entidad para efectuar cualquiera de los pagos relativos a su participación, deberá cumplimentar el apartado correspondiente de la solicitud de participación. En todo caso, si la entidad designada como empresa de facturación no se hiciese cargo de los citados pagos en los plazos indicados, la EMPRESA EXPOSITORA hará frente a los mismos a simple solicitud de IFEMA.
- 1.7.** No se autorizará la ocupación del espacio ni se hará entrega, en su caso, del stand modular al expositor que no haya abonado en su totalidad el espacio contratado y los gastos de los servicios solicitados, así como la cuota de Presencia en Elementos de Promoción.
- 1.8.** La liquidación total de los gastos producidos durante el Certamen será condición indispensable para retirar el material de exposición de su espacio. Para la salida de mercancías será necesaria una autorización expedida por SERVIFEMA, que será librada exclusivamente a los expositores que hayan cumplido los requisitos exigidos en el párrafo anterior.

2 ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESPACIO

- 2.1.** La adjudicación de espacios será realizada por la Dirección del Certamen, intentando mantener sus preferencias y las afinidades entre empresas con productos de semejante estilo, dentro de la disponibilidad existente.
- 2.2.** La venta al detalle no está permitida dentro del Certamen.
- 2.3.** La instalación de pasarelas en stands se permitirá únicamente previa autorización del certamen.
- 2.4.** Todas las fotos que se realicen por el fotógrafo oficial a petición de la dirección, podrán utilizarse por la feria para fines de promoción.
- 2.5. CONTRATACIÓN DE STANDS "EGO"**

Este espacio queda reservado para jóvenes diseñadores, diseñadores emergentes o firmas de nueva creación que tengan una presencia en el mercado de un máximo de tres campañas además de una colección reducida.

El stand será de 10 m² para contar con el espacio necesario y suficiente para su correcta presentación.

Las empresas expositoras EGO sólo podrán participar bajo este formato un máximo de tres ediciones.

Los pasos a seguir, para la valoración de nuevas candidaturas son:

- 1º Remitir por e-mail a la dirección del certamen un currículo de la empresa, fecha de constitución así como fotos o web, descripción del producto y colección a presentar (primavera/verano u otoño/invierno). momad@ifema.es – Referencia: Candidatura EGO. Antes del **12 de noviembre, 2018**.

2º Una vez recibida esta información y, si cumple con los requisitos anteriormente mencionados, la dirección del certamen le enviará la "Solicitud de Participación EGO" para que nos la remita cumplimentada. En el caso de haber disponibilidad se le enviará un e-mail con el contrato de exposición que confirma la adjudicación de su espacio, en caso contrario se le informará de que no ha podido ser aceptada su solicitud.

El hecho de cumplimentar la Solicitud de Participación no implica la obtención automática de un espacio ya que hay un número limitado y reservado de stands EGO en cada uno de los sectores de la feria. Una vez ocupados estos stands no se aceptarán más candidaturas.

2.6. CONTRATACIÓN DE STANDS "SUSTAINABLE EXPERIENCE"

Espacio destinado a diseñadores o pequeñas y medianas empresas que nacen con un ADN con parámetros sostenibles y/o a empresas que hayan modificado parámetros que se ajustan a los criterios requeridos desde el Comité Técnico de Sustainable Experience de MOMAD.

Stands de 5 o 10 m².

Requisitos:

1º Remitir la petición con descripción y fotografías del producto y página web de la marca a: ce.sv@ifema.es – Referencia: Candidatura SUSTAINABLE EXPERIENCE.

2º Recibida esta información, se estudiará la petición y el certamen se pondrá en contacto a fin de informar sobre el procedimiento a seguir. En caso de no reunir los criterios, se le comunicará por correo electrónico.

2.7. CONTRATACIÓN DE STANDS "MOMAD 4.0"

Espacio dedicado a empresas que ofrecen soluciones innovadoras para el retail como servicios para el ecommerce, logística y plataformas de pago y financiación, internacionalización y soporte, equipamiento audiovisual, marketing digital y marketing sensorial.

La contratación de espacio se realizará cumplimentando la solicitud de participación online MOMAD 4.0 disponible en la web de la feria www.momad.es

3 DESCRIPCIÓN DEL STAND MODULAR

2 de ENERO de 2019: Límite de envío de su plano de montaje a Secretaría Técnica (stecnica@ifema.es)

3.1. CARACTERÍSTICAS DEL STAND MODULAR GENERAL

- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación.
- Estructura de paneles de melamina de 2m de altura, de color roble y 8cm de grosor, restando espacio a la superficie interior del stand.
- Suelo de moqueta tipo ferial (a elegir entre: blanco, beige Sáhara, gris claro, rojo o azulón).
- Iluminación general mediante torres con focos de led 50W sobre carriles a razón de 1 foco cada 2m² de stand. Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m² y con una base de enchufe de 500W.
- Enchufes empotrados en la pared a razón de 1 enchufe de 500W por cada 10m² de stand.
- Rotulación luminosa. Posible personalización: 30 cm (ancho) x 140 cm (alto)

Mobiliario:

- Stands generales hasta 20m²: 1 mesa redonda blanca, 3 sillas blancas y un armario bajo con puertas y cerradura.
- Por cada 20m² adicionales de stand: 1 mesa y 3 sillas.
- **Stand con percheros:** Percheros regulables en altura, fijados a la estructura del stand a razón de 1m/1 de perchero por cada 3m² de stand.
- **Stands con baldas:** Estantes regulables en altura fijados a la estructura del stand a razón de 1,5m/1 por cada 2m² de stand.

3.2. CARACTERÍSTICAS DEL STAND MODULAR EGO

- Stand de 10m²
- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación
- Estructura de paneles de melamina de 2m de altura, de color roble y 8 cm de grosor, restando espacio a la superficie interior del stand.
- Suelo de moqueta ferial (a elegir entre: blanco, beige Sáhara, gris claro, rojo o azulón).
- Iluminación general mediante torres con focos de led 50W sobre carriles, a razón de 1 foco cada 2m² de stand. Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m² y con una base de enchufe de 500W.

- Enchufes empotrados en la pared a razón de 1 enchufe de 500W por cada 10m² de stand.
- Rotulación luminosa.

Mobiliario:

- 1 mesa redonda blanca, 3 sillas blancas y armario bajo con puerta y cerradura.
- **Stand con percheros:** Percheros regulables en altura, fijados a la estructura del stand a razón de 1m/l de perchero por cada 3m² de stand.
- **Stand con baldas:** Estantes regulables en altura fijados a la estructura del stand a razón de 1,5m/l por cada 2m² de stand.

3.3. CARACTERÍSTICAS DEL STAND SUSTAINABLE EXPERIENCE

- Stands de 5 ó 10 m²
- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación
- Estructura de paneles de melamina de 2m de altura, de color roble y 8cm de grosor restando espacio a la superficie interior del stand.
- Panel separador entre stands de 1 m de altura por 1,5 m de largo
- Suelo de moqueta ferial (color pre-definido por certamen)
- Iluminación general mediante torres con focos de led 50W sobre carriles a razón de 1 foco cada 2m² de stand.
Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m² y con una base de enchufe de 500W.
- Enchufes empotrados en la pared a razón de 1 enchufe de 500W por cada 10 m² de stand.
- Rotulación mediante cartela. Situado en vertical en el lateral izquierdo de 1,5 x 0,31 m.
- Pared trasera con rieles.

Mobiliario: stands de 5 ó 10m²: 1 mesa, 2 sillas, 1 armario bajo con puerta y cerradura.

Stands de 5m²: 1 perchero ó 2 baldas.

Stands de 10m²: 2 percheros ó 4 baldas

3.4. CARACTERÍSTICAS DEL STAND MOMAD 4.0

- Stand mínimo 10m²
- Stand abierto a uno o varios pasillos según ubicación
- Estructura de paneles de melamina de 2m de altura, de color roble y 8 cm de grosor, restando espacio a la superficie interior del stand.
- Panel separador entre stands de 1 m de altura por 1,5 m de largo
- Suelo de moqueta ferial
- Iluminación general mediante torres con focos de led 50W sobre carriles, a razón de 1 foco cada 2m² de stand.
Instalación eléctrica según norma de baja tensión consistente en cuadro eléctrico con diferencial y magnetotérmico, dimensionado para soportar una potencia de 130W/m² y con una base de enchufe de 500W.
- Enchufes empotrados en la pared a razón de 1 enchufe de 500W por cada 10m² de stand.
- Rotulación mediante cartela situada en vertical.

Mobiliario: stand 10m²: 1 mesa, 3 sillas, armario bajo con puerta y cerradura, por cada 10m² adicionales de stand: 1 mesa y 3 sillas

OBSERVACIONES GENERALES

- No está permitido agujerear, clavar o pegar en los paneles o el mobiliario del stand.
- No se permite la colocación de ningún elemento que supere el 2m de altura.
Esto incluye: producto, carteles, decoración, displays, etc...
- Si desea personalizar su stand afectando a los paneles habrá de comunicarlo a Secretaría Técnica (stecnica@ifema.es).
- Todos los servicios o modificaciones que se deseen introducir a partir de estas características correrán a cargo del expositor.
- La distribución de todos los elementos que componen el stand, los extras solicitados así como los elementos estructurales necesarios para la sustentación del stand, se tratarán de adaptar a las necesidades del expositor, siempre y cuando sea factible técnicamente y se reciba el plano con las indicaciones pertinentes quince días antes, como mínimo, del primer día del comienzo del montaje.
- Una vez realizado el montaje del stand, los cambios de ubicación de todos los elementos que no hayan sido comunicados en la fecha establecida, serán facturados.
- La eliminación, por parte del expositor, de algún elemento incluido en el stand modular no implica la reducción del coste.
- Todo el material utilizado, tanto estructural como eléctrico, está en régimen de alquiler y cualquier deterioro se facturará según tarifa en vigor.

2 de ENERO de 2019: Límite de envío de su plano de montaje a Secretaría Técnica (stecnica@ifema.es)



Ejemplo Stand Modular con baldas
DIBUJO ORIENTATIVO



Ejemplo Stand Modular con percheros
DIBUJO ORIENTATIVO

4 NORMAS DE MONTAJE STANDS DISEÑO LIBRE (SOLO SUELO)

4.1. Sólo podrán realizar diseño libre stands con una superficie igual o mayor a 30m².

4.2. El expositor deberá señalizar su espacio con el número de stand que corresponda de acuerdo con el plano oficial del Certamen.

4.3. La altura máxima de cualquier elemento del stand deberá ser de 2m, medidos desde el suelo del pabellón incluida la tarima en caso de utilizarla. Sólo se permiten colgar del techo del pabellón, estructuras de iluminación entre 3 y 6m, de altura medidos desde el suelo del pabellón y sin ningún tipo de elemento de decoración en ellas (lonas, rótulos, logotipos, banderolas).

En el caso de truss forrado habrá de ser de color uniforme: blanco o negro

4.4. ALTURA STANDS ADOSADOS A PARED

La altura máxima de cualquier elemento del stand en su línea perimetral podrá ser de 4m. Deberán retranquearse un mínimo de 1m, para poder levantar un elemento puntual hasta una altura máxima de 6m. Las paredes adosadas a la pared del pabellón se podrán levantar hasta la altura máxima de 6m.

4.5. Para poder comenzar los trabajos de montaje deberán enviar un proyecto (planos de planta, alzados y perspectiva) a la Dirección de Servicios FERIALES. E-mail: stecnica@ifema.es, fax: 91 722 51 27 **antes del 2 de enero de 2019**, así como haber abonado los derechos de montaje correspondientes.

4.6. Canon de Montaje: La empresa encargada de los trabajos de montaje de los stands de diseño libre, deberá abonar a IFEMA, antes de comenzar dichos trabajos, las tarifas de derechos de montaje correspondientes en concepto de los servicios prestados durante el periodo de montaje y desmontaje de la feria:

TARIFAS:

- Tarifa tipo A: espacios sin decoración ocupados por moqueta o tarima: 2,10 €/m² + IVA (1)
- Tarifa tipo B: stands modulares básicos de aluminio o similar: 4,20 €/m² + IVA (1)
- Tarifa tipo C: stands modulares de diseño en aluminio, carpintería y resto de materiales: 6,61 €/m²+ IVA (1)

4.7. Estas normas específicas se añaden a las que, sobre montaje, establecen las Normas Generales de Participación que rigen en todos los certámenes de IFEMA.

La interpretación y aplicación de la normativa para cada caso particular corre a cargo de IFEMA, quien se reserva el derecho de arbitrar excepciones si lo considera necesario, en base al respeto, a la perspectiva general del Certamen y la visibilidad de los stands vecinos.

4.8. Por motivos de seguridad, el almacenamiento de embalajes en los pabellones está totalmente prohibido.

5 ZONA DE EXPOSITORES, ELEMENTOS PROMOCIONALES Y COMUNICACIÓN

5.1. ZONA DE EXPOSITORES

Accesible desde www.momad.es/expositores/zonadeexpositores y con su clave y contraseña de expositor le permitirá:

- Cumplimentar el formulario del Catálogo online oficial de la feria y el rótulo de su stand.
- Seleccionar el color de la moqueta en el caso de stands modular, salvo stands de Momad 4.0 y Sustainable Experience.
- Consultar el Estado de Cuentas de su facturación on-line.
- Contratar servicios on-line a través del Catálogo de Servicios de IFEMA pudiendo preparar el material necesario para su participación en la feria, solicitar proyectos tanto del stand de diseño libre como personalizar su stand modular, preparación del material y folletería a exponer, personal necesario, servicios, catering, decoración...
- Sistema de presupuestación on-line.
- Consultar el Calendario de Expositor.
- Enviar las invitaciones personalizadas con el nombre de su empresa y número de stand.
- Imprimir sus pases de expositor.
- Acceder al Punto de Encuentro Profesional a través del cual podrá contactar con la base de datos de los visitantes profesionales que estén inscritos hasta el momento pudiendo enviarles información relativa a su empresa, a su ubicación en feria, novedades o acciones de interés.
- Gestionar sus Reuniones: podrá concertar citas y reuniones en feria con visitantes y otros expositores inscritos en el Punto de Encuentro Profesional.
- Acceder al Programa de Compradores Internacionales donde los compradores internacionales inscritos en nuestro programa tendrán acceso a solicitar una cita a través del Servicio de Reuniones de la Feria pudiendo su empresa aceptar, modificar o desestimar las citas.

5.2 PRESENCIA EN ELEMENTOS PROMOCIONALES

Incluye el nombre y datos del expositor en:

- Avance listado de Expositores
- Catálogo oficial de expositores interactivo on-line: un formato que permitirá al visitante profesional preparar su visita a la feria con antelación (búsqueda avanzada, anotaciones...)
- Guía del Visitante: incluye plano de cada uno de los pabellones, listado de expositores y programa completo de actividades y servicios que ofrece Feria de Madrid. Se distribuye de forma gratuita en feria.
- Puntos de Información Interactivos en feria. Ubicados en distintos puntos estratégicos de la feria. Accesibles a los visitantes, con posibilidad de búsqueda de expositores e impresión de planos individualizados de localización.
- Plano y listado de Expositores en cada pabellón.
- App Oficial de Momad.
- Brand Book (opcional).

5.3. ANUNCIE Y COMUNIQUE SU PRESENCIA EN FERIA

- Comunique las novedades que va a presentar a los medios de comunicación, a otros expositores y a los visitantes profesionales publicando gratuitamente sus noticias en nuestra web, a través de Zona de Expositores y enviando sus datos y fotografías al Gabinete de Prensa de Ifema (prensa@ifema.es)
- Redes Sociales: envíe información de su marca y fotos a momad@heyav.com
- Podrá realizar actividades promocionales complementarias a su participación como expositor: jornadas, presentaciones a clientes, al sector, medios de comunicación, ruedas de prensa, etc.
- Foro Momad: Podrá participar en este espacio como ponente proponiendo a la Dirección del certamen un tema de interés sectorial.

5.4. UTILICE LOS ELEMENTOS PROMOCIONALES DE LOS QUE DISPONE LA FERIA

- Banners (momad@ifema.es)
- Guía del Visitante profesional (momad@ifema.es)
- Publicidad exterior en el recinto ferial (publicidadexterior@ifema.es)
- Redes sociales (momad@heyav.com)
- Patrocinios (momad@ifema.es)

6 TARIFAS DE PARTICIPACIÓN

TIPO DE STAND	PRECIO (1)	TIPO DE STAND	PRECIO (1)
SÓLO SUELO Exclusivamente a partir de 30m ²	125€/m ² + IVA	SUELO + STAND SUSTAINABLE EXPERIENCE (5 o 10m ²)	105€/m ² + IVA
SUELO + STAND MODULAR. De 10 a 29,5m ²	205€/m ² + IVA	SUELO + STAND EGO (10m ²) Exclusivamente para diseñadores emergentes	105€/m ² + IVA
SUELO + STAND MODULAR. A partir de 30m ²	195€/m ² + IVA	SUELO + STAND MOMAD 4.0 (min. 10m ²)	125€/m ² + IVA

6.1. EL PRECIO DEL SUELO INCLUYE

- Una limpieza diaria del stand, no realizándose la de los objetos expuestos.
- Consumo de energía eléctrica a razón de 130W/m²
- Seguro multiferia de 50.000€
- Seguro de Responsabilidad civil de 60.000€.
- 20 Invitaciones profesionales gratuitas personalizadas para sus clientes por cada m² de stand contratado, a través de: www.momad.es/expositores/zonadeexpositores.
- 5 pases de expositor hasta 25m² de stand contratado y una unidad adicional por cada 5m² más hasta un máximo de 25 pases e imprimirlos a través de www.momad.es/expositores/zonadeexpositores, hasta el **6 de febrero de 2019**. A partir de esta fecha podrá recogerlos en el mostrador de acreditación de feria. Cantidades adicionales deben solicitarse por escrito a momad@ifema.es y se facturarán con un coste de 6€ +IVA (1) por unidad.

6.2. FORMAS DE PAGO

Las formas de pago, puede consultarlas en la Solicitud de Participación.

6.3. PLAZOS DE PAGO

- **Antes del 27 de noviembre de 2018: Primer pago del 50%**
Se aplicará el 5% de descuento en el alquiler del espacio/stand modular por pronto pago si abona el 100% de su participación.
- **Antes del 2 de enero de 2019: pago del 50% restante y servicios.**

6.4. SERVICIOS GENERALES DE OBLIGADA CONTRATACIÓN

El hecho de ser expositor implica la contratación obligatoria de la **“Presencia de Elementos de Promoción y Servicios”** cuyo coste es de 300€ + IVA (1).

Incluye la presencia en el Catálogo OnLine Oficial de Expositores, Brand Book, Avance listado expositores, Guía del Visitante, Puntos de Información Interactivos y Planeros durante la feria además 1 usuario de wifi por cada presencia en elementos promocionales contratada, así como otros servicios específicos disponibles en la web en Zona de Expositores.

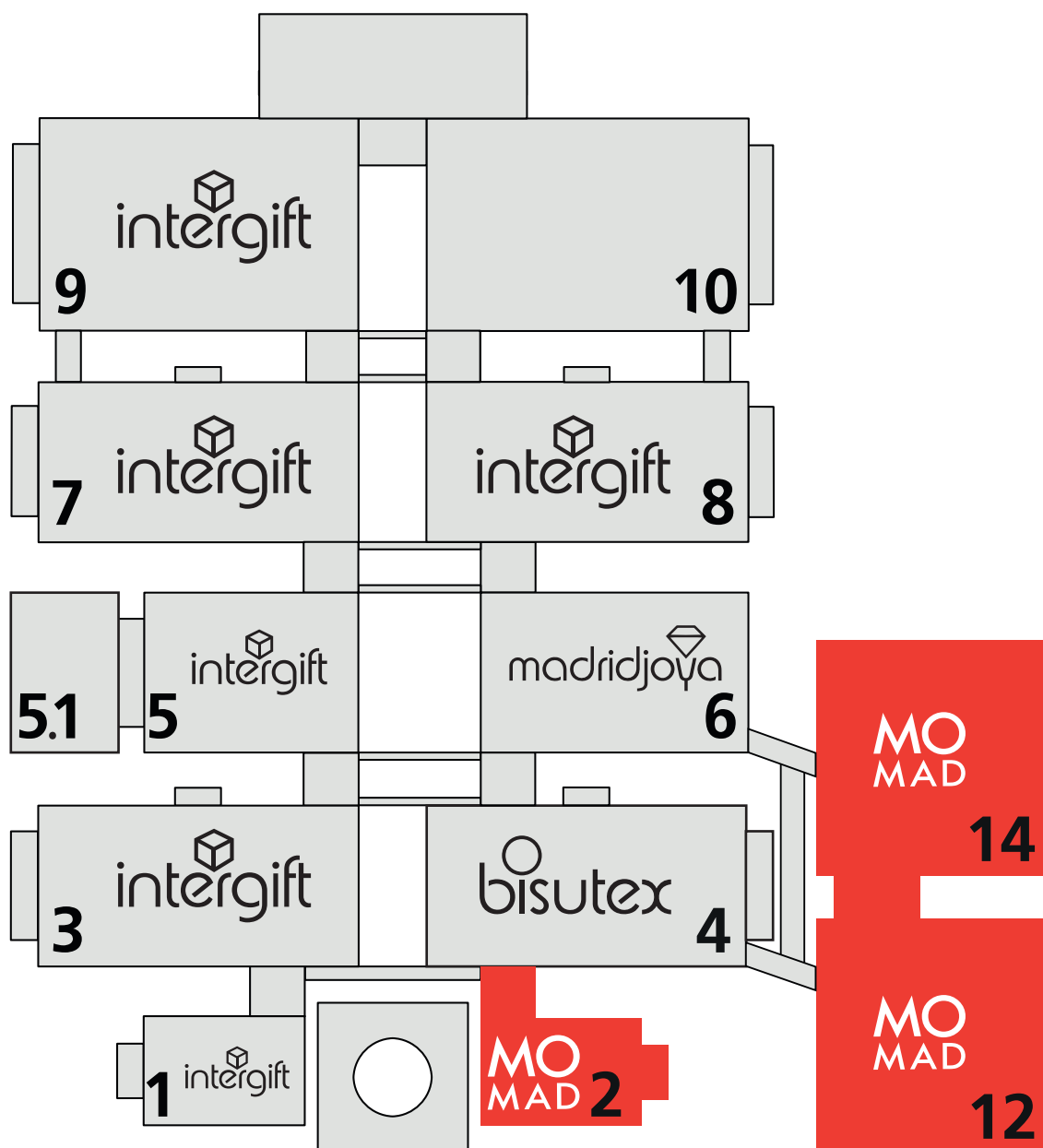
Si la contratación de su stand es posterior a la fecha de cierre de cada uno de los elementos, siendo imposible su inclusión en ellos, estará igualmente obligado al pago de la misma.

Deberá cumplimentar y actualizar sus datos de Catálogo Online a través de Zona de Expositores.

(1) Empresas establecidas en el territorio español (excluyendo Canarias, Ceuta y Melilla): 10% de IVA no incluido. Para el resto de empresas esta operación queda no sujeta a IVA español. En caso de empresas de la Unión Europea, el expositor será responsable del IVA, que en su caso, se devengue en su país de establecimiento.

7 PLANO DE RECINTO

- **ACCESORIOS**
Accesorios y marroquinería
- **CASUAL**
Moda informal, urbana y práctica
- **CONTEMPORÁNEO**
Colecciones de calle innovadoras que no pierden el estilo tradicional
- **EGO**
Jóvenes diseñadores, empresas emergentes o firmas de nueva creación
- **ESPACIO METRO**
Últimas tendencias en un entorno diferenciado
- **EVENTO**
Cóctel, noche y ceremonia
- **MAN**
Propuestas de moda y accesorios para él
- **MODA BAÑO Y LENCERÍA**
Últimas tendencias y colecciones de trajes de baño y lencería
- **MODA EN PIEL**
Últimas tendencias en piel y prenda exterior
- **MOMAD 4.0**
Soluciones innovadoras para el retail
- **NOW!**
Moda informal, urbana y práctica. Servicio inmediato
- **SERVICIOS PARA EL RETAIL**
Servicios al punto de venta
- **SUSTAINABLE EXPERIENCE**
Empresas que desarrollan de manera ética su producción o comercialización
- **URBAN**
Marcas de moda joven, street y urbana



COINCIDENCIA CON: Intergift, Bisutex, Madridjoya

8 AGENDA DEL EXPOSITOR

ANTES DE		¿QUÉ HACER?
5 de noviembre 2018	SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar la solicitud online en www.momad.es, para mantener la prioridad como expositor de la edición anterior
27 de noviembre 2018	PAGOS	<ul style="list-style-type: none"> Abonar el primer 50% del espacio y servicios contratados. Enviar justificante de pago a servifema@ifema.es Aplicación del 5% de descuento en el alquiler del espacio/stand modular por pronto pago a los expositores que abonen el 100% de su participación.
	CATÁLOGO ONLINE	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar en Zona de Expositores de www.momad.es el formulario para aparición en Catálogo online oficial, no garantizando la Dirección del Certamen su inclusión en el catálogo oficial online si se recibieran con posterioridad a esta fecha, no eximiéndose por ello del pago de la cuota establecida.
2 de enero 2019	PROYECTOS	<ul style="list-style-type: none"> Enviar al Departamento de Servicios Feriales de IFEMA el plano de montaje con ubicación de mobiliario y servicios. Y EN CASO DE STAND DE DISEÑO LIBRE, proyecto acotado en planta y alzado. stecnica@ifema.es (Ver Punto 4) Enviar al Departamento de Servifema los servicios o mejoras en Stand Modular. servifema@ifema.es
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Último día para contratar servicios (aparcamiento, azafatas, complementos de montaje, etc) con descuento del 15% por Zona de Expositores o planos enviados a Servicios Feriales.
	PAGOS	<ul style="list-style-type: none"> Abonar el último 50% del espacio y de los servicios contratados. Enviar justificante a servifema@ifema.es
	INVITACIONES PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> Enviar por email a sus clientes las invitaciones profesionales personalizadas, a razón de 20 invitaciones por cada m² de stand contratado, desde Zona de Expositores www.momad.es/expositores Con la invitación online de un expositor, la entrada será GRATUITA en todo momento.
17 de enero 2019	PRE-REGISTRO VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> El pre-registro de visitantes se realizará a través de www.momad.es y será gratuito hasta el 17 de enero de 2019. A partir de esta fecha y hasta el 7 de febrero de 2019 tendrá un coste de 20 €. Del 8 al 10 de febrero de 2019 el coste de la entrada será de 30 €. Con la invitación online de un expositor, la entrada será GRATUITA en todo momento.
	MOQUETA	<ul style="list-style-type: none"> Último día para la elección de moqueta a través de Zona de Expositores
25 de enero 2019	ROTULACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Cumplimentar en Zona de Expositores el rótulo de su stand modular
	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Último día para contratar servicios sin incremento del 25% por Zona de Expositores, planos enviados a Servicios Feriales o cualquier otro canal (presencial, email).
1 de febrero 2019	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> Último día para contratar servicios por Zona de Expositores.
8 de febrero 2019	PRENSA	<ul style="list-style-type: none"> Publique sus noticias en Zona de Expositores www.momad.es/expositores

¿CUÁNDO?		
Pab. 2: 4 - 7 feb. Pab. 12 y 14: 4 - 7 feb. 2019	MONTAJE STANDS DISEÑO LIBRE	<ul style="list-style-type: none"> De 8:30 a 21:30h. Por favor, revise las normas de montaje de stands de diseño libre en el punto 4 de este Manual del Expositor.
7 de febrero 2019	STANDS MODULARES	<ul style="list-style-type: none"> Entrega del stand modular a los expositores a las 8:30h. Entrada de mercancía y material de decoración: de 8:30 a 21:30h.
8, 9 y 10 de febrero 2019	CELEBRACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Celebración de MOMAD Horario de Expositores: de 9:00 a 19:30h., último día de 9:00 a 16:00h. Horario de Visitantes: de 9:30 a 19:00h., último día de 9:30 a 16:00h. El expositor que lo solicite, podrá contar con un permiso especial para la entrada y salida de objetos y material de 9:00 a 9:30h. y de 19:00 a 19:30h. durante los días de celebración.
10 de febrero 2019	SALIDA DE MERCANCÍAS	<ul style="list-style-type: none"> Salida de mercancía y material de decoración, de 16:30 a 21:30h.
11 y 12 febrero 2019	DESMONTAJE	<ul style="list-style-type: none"> Desmontaje de los stands de diseño libre, de 8:30 a 21:30h.

9 CONTACTE CON NOSOTROS

DEPARTAMENTO	PREGÚNTEME SOBRE...	CONTACTO
Dirección del certamen	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de espacio. • Temas generales de la participación en feria. • Pases de expositor. • Invitaciones de visitante profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel. España: 902 22 15 15 • Tel. Internacional: (34) 91 722 30 00 • momad@ifema.es
Servifema Facturación y contratación de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel. España: 902 22 15 15 • Tel. Internacional: (34) 91 722 30 00 • lineaifema.expositor@ifema.es
	<ul style="list-style-type: none"> • Facturación de servicios. • Cobros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel. España: 902 22 15 15 • Tel. Internacional: (34) 91 722 30 00 • servifema@ifema.es
Secretaría Técnica Dirección de servicios feriales	<ul style="list-style-type: none"> • Labores de soporte técnico a expositores y montadores. • Revisión de proyectos de montaje de stands. • Soluciones a los problemas técnicos durante la actividad ferial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel. España: 902 22 15 15 • Tel. Internacional: (34) 91 722 30 00 • stecnica@ifema.es
Dirección de Comunicación y Marketing	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones con los medios de comunicación. • Información de prensa de ferias y salones organizados por IFEMA. • Información de prensa institucional. • Acreditaciones de prensa para ferias y salones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 54 03 • prensa@ifema.es
Convenciones y Congresos	<ul style="list-style-type: none"> • Alquiler de los diferentes espacios de reuniones y convenciones del recinto ferial, tanto durante las ferias como fuera de las mismas. • Coordinación de actividades extraferiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 72 • convenciones@ifema.es
Relaciones Externas Protocolo	<ul style="list-style-type: none"> • Visitas institucionales. • Visitas guiadas. • Protocolo de todos los actos. • Relaciones institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 14 • drree@ifema.es
Seguridad y Autoprotección	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad general. • Accesos al Parque Ferial. • Aparcamientos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 50 65 • dsinternos@ifema.es
Servicio Médico y Emergencias de Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> • Emergencias (seguridad y médicas). • Atención sanitaria a expositores y visitantes durante la celebración de ferias, montajes y desmontajes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 54 00 • Tel.: (34) 91 722 50 65
Publicidad Exterior	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de soportes publicitarios en el recinto ferial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 91 722 53 40 / 08 • publicidadexterior@ifema.es
Telecomunicaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Información previa a la contratación de líneas de teléfono y fax, líneas RDSI, conexiones de banda ancha por cable, WIFI u otras. • Asesoramiento técnico y configuración. 	<ul style="list-style-type: none"> • telecomunicaciones@ifema.es
Empresa gestora del catálogo oficial	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión del catálogo on line. • Publicidad en Catálogo, Guía Visitante, Web. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tel.: (34) 98 727 27 27